

ccoo informa

8 de noviembre de 2017 / 6ª reunión grupo de trabajo OPE

Durante la reunión celebrada esta mañana con la Consejería de Educación se ha aclarado un punto fundamental de la propuesta inicial de la Administración:

- En el borrador del 26 de septiembre de 2017 la Consejería citaba textualmente: “a continuación se detallan las plazas que cumplen los requisitos anteriores. ESTAS SON LAS ESPECIALIDADES (en total 84) Y EL NÚMERO DE PLAZAS QUE, COMO MÍNIMO, DEBERÁN CONVOCARSE”.

Después de la celebración de la reunión con las CCAA, el MECD da cierta flexibilidad, lo que supone la eliminación del párrafo anterior. Esto significa, según la Consejería, que **no necesariamente todas las especialidades del borrador saldrán a OPE**. De acuerdo con el borrador actual la oferta total de empleo público (a aprobar en 2017 y ejecutar en varias convocatorias) es la siguiente:

- Plazas de ingreso libre: 878 (808+70 de discapacidad)
- Plazas promoción interina: 430 (408+22 de discapacidad)

Las especialidades se decidirán en las próximas mesas.

CCOO sigue insistiendo en que hay discrepancias entre las plazas ofertadas y las que realmente tienen que convocarse para reducir al 8% el porcentaje de personal interino.

... seguiremos informando.